

Bogotá, D.C.

623

Señor
ANONIMO
Sin dirección
CiudadAsunto: Respuesta Queja
Referencia: Radicado Orfeo No. 20234603595642

Respetado (a) señor(a):

La Alcaldía Local de Barrios Unidos acusa recibo del radicado del asunto, donde manifiesta que *“exceso de ruido en dos bares ubicados en la carrera 65 con 68, se ha dialogado con los dueños sin llegar a ningún acuerdo. uno de los bares tiene la fachada completamente destapada lo que permite que el ruido salga y perturbe el descanso de vecinos en las noches. se llama a policía vienen bajan volumen pero vuelven y lo suben. Dueños no entregaron información de representantes legales para informar en esta queja. Hay consumo de licor fuera del establecimiento.”*, sobre el particular me permito informarle lo siguiente:

En las competencias que tiene esta Alcaldía, de inspección y vigilancia se incluyó la dirección de los hechos de su queja a fin de realizar visita de verificación en la programación de operativos que tiene este despacho y tomar la decisión que en derecho corresponda.

Vistas las actividades desplegadas por la Alcaldía Local de Barrios Unidos, se atiende y da respuesta total a sus requerimientos, así mismo informamos que, cualquier solicitud adicional estaremos prestos a dar respuesta, la cual puede ser dirigida a nuestro canal virtual de atención al público correo cdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Cordialmente,


ANTONIO CARRILLO ROSAS
Alcalde Local de Barrios Unidoscdi.bunidos@gobiernobogota.gov.co

Aprobó: Leonardo Moya-Abogado despacho

Elaboró: Merly Johanna García López - abogada contratista

Constancia de fijación. Hoy, _____, se fija la presente comunicación, con el fin de citarlo para notificarse personalmente de la providencia proferida por este Despacho, en un lugar visible de la Alcaldía Local de Barrios Unidos, siendo las Siete de la mañana (7:00 A.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. La presente comunicación permaneció fijado en lugar visible al público de la Alcaldía Local de Barrios Unidos por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, _____, a las Cuatro y Treinta de la Tarde (4:30 P.m.)